

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3085-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO *GUARDIÁN DE HIERRO DEL NAHUEL HUAPI*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 872-MEySV-25: Solicitud de declaración de interés del proyecto Guardián de Hierro del Nahuel Huapi.

FUNDAMENTOS

En Bariloche existe una leyenda que ha despertado la curiosidad de chicos y grandes durante generaciones. Se trata de el Nahuelito, una supuesta criatura acuática con semejanzas a un dinosaurio o a una gran serpiente marina. Muchas personas aseguran haberlo visto, y hasta han sacado fotos de una figura oscura que asoma sobre las profundas aguas del lago Nahuel Huapi.

La leyenda nació hace muchos años, y con el tiempo se convirtió en parte del encanto de Bariloche. Tanto turistas como vecinos disfrutaban de imaginar que en el lago vive un ser antiguo y mágico. Incluso, en distintas excursiones se cuentan historias del Nahuelito.

Ya sea real o solo una leyenda, el Nahuelito forma parte del misterio y la belleza de la Patagonia. Este mito fue llevado a la pantalla grande y a plataformas de streaming. En este sentido, vale mencionar *Bajo superficie*, una película dirigida por el cineasta local Miguel Ángel Rossi, quien produjo esta obra con el acompañamiento de profesionales de Bariloche y Dina Huapi.

Se trata de una investigación sobre el lago Nahuel Huapi y el mito del Nahuelito. El largometraje documental comenzó a rodarse en marzo de 2019 y finalizó en noviembre de 2021.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

El realizador audiovisual de Bariloche, Walter Jung, desarrolló un proyecto que busca crear una bella escultura de hierro del Nahuelito, presentándola como una criatura mítica de la Patagonia, con su importancia en la cultura local. Esta iniciativa rescata y promociona la leyenda del Nahuelito, parte del patrimonio inmaterial de la región. La intención es que la obra de arte refleje la identidad y el folclore local.

El proyecto, además, tiene un importante valor turístico, ya que generaría la atracción de visitantes interesados en la leyenda del Nahuelito y en el arte de la zona. Crearía un nuevo punto de interés en la ciudad, fortaleciendo la oferta cultural y turística de Bariloche.

En tanto, cuenta con un impacto educativo, teniendo en cuenta la creación de un recurso para la difusión de la leyenda del Nahuelito, mientras que a nivel social pone en valor el trabajo de artesanos locales. Jung propone para la ubicación de la escultura espacios públicos, parques, o la Costanera del lago Nahuel Huapi. Se proyecta que la obra tenga una altura de aproximadamente 4 metros y un ancho de 80 centímetros, con una longitud total (lomo, cuello y cabeza) de 5,8 metros.

El proyecto establece que el presupuesto surja de la donación de mano de obra de la familia Jung y la colaboración de empresas locales, la ciudadanía en general y de la Municipalidad de Bariloche.

Vale decir que la familia Jung llegó a Bariloche en el año 1910. Federico Jung y Elena Blankesntein se afincaron en sus inicios en lo que hoy es la esquina baldía de Bartolomé Mitre y Clemente Onelli. Su descendencia fueron en principio Juana, Catalina, Enrique, Billi, Otto, Cecilia, Osvaldo, Viviana y Polo. Todos los hombres se dedicaron junto a su padre a la herrería. Algunos de ellos, fueron distinguidos como antiguos pobladores de la ciudad como Enrique y Osvaldo. Nietos y bisnietos aún hoy se desarrollan en la actividad.

En base a todo lo expuesto, consideramos pertinente declarar de interés municipal el proyecto Guardián de Hierro del Nahuel Huapi.

AUTORA: Concejala Natalia Almonacid (JSRN).

INICIATIVA: Walter Jung.

COLABORADORES: Nicolás Malpede y Valeria Inalef.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

El proyecto original N.º 294/25 fue aprobado en la sesión del día 22 de mayo de 2025, según consta en el Acta N.º 1202/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el proyecto Guardián de Hierro del Nahuel Huapi, impulsado por el realizador audiovisual Walter Jung.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.